TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES

En atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se informa cuanto sigue:

La metodología utilizada para la obtención de Precios Referenciales de la**, LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 34/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL MERCADO N° 4 EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN**, fue realizada con un solo precio, según carta oferta. En ese sentido, la Gerencia Departamental de Administración informó que no conoce en la zona otro inmueble disponible con características similares al propuesto que puedan satisfacer los requerimientos mínimos para el funcionamiento de una sucursal.

Teniendo en cuenta que se trata de una **locación determinada**, resulta inviable aplicar la combinación de dos o más opciones, considerando la particularidad de la contratación.

Por lo expuesto precedentemente, para el precio referencial se utilizó exclusivamente la cotización proveídas por los Sres. **Ricardo Natalio Fred Levy Leopold** y **Evelina Sylvia Levy de Lowenthal**, propietaria del Inmueble, que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Finca N°/ Matrícula N°/ Cta. Cte. Ctral. N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido G.	Costo Total IVA Incluido G.
1	**LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 34/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL MERCADO N° 4 EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.**	Finca N° 9954 Cta. Cte. Castral: 12-0185-24	Avda. Perú esq. República de Colombia	36	35.200.000	1.267.200.000
2	**Garantía**			1	35.200.000	35.200.000
3	**Expensas Comunes**			1	17.600.000	17.600.000
Total: Guaraníes un mil trescientos veinte millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------						**1.320.000.000**

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ **419 1578** ✉ **carolinaauada@bnf.gov.py**
Sección Compras Menores ☎ 419 1795 ✉ carlalezcano@bnf.gov.py